



Municipalidad Provincial de Canchis

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 127-2023-A-MPC.

Sicuaní, 15 de junio de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS –CUSCO.

VISTO: La necesidad de dinamizar la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Canchis, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. **“Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”.**

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades **“La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”.**

Que, asimismo el Art. 39° del mismo cuerpo normativo establece **“Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”.**

Que, de conformidad a lo establecido por el numeral 6, en concordancia con el numeral 17 del Art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al alcalde emitir resoluciones designando o cesando a los funcionarios de su confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2023-A-MPC, de fecha 03 de enero de 2023, se designó al Lic. Adm. ALBERTO SALIZAR NUÑEZ, identificado con DNI N° 23943578, en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS, bajo los alcances del Dec. Leg. N° 1057.

Que, corresponde expresar agradecimiento por la labor desarrollada en la presente gestión, al Lic. Adm. ALBERTO SALIZAR NUÑEZ, como GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS, augurándole éxitos en su vida profesional.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CESAR a partir de la fecha al Lic. Adm. ALBERTO SALIZAR NUÑEZ, identificado con DNI N° 23943578, en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 001-2023-A-MPC, de fecha 03 de enero de 2023, así como todo acto administrativo o de administración que contravenga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario cesado cumpla con la entrega de cargo conforme la Directiva Interna de la Entidad.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad cumpla con publicar la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad.

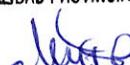
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.C.
Alcaldía.
Ger. Municipal.
S.G. Recursos Humanos
Asesoría Jurídica.
Cesado.
OCI.
Archivo.


Ricardo Yury Cornejo Sánchez
ALCALDE PROVINCIAL - CANCHIS - CUSCO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS


ABOG. MARLENI HUILLCA PUMA
SECRETARÍA GENERAL (e)